

Acta de la Sesión Ordinaria N° 807-2016 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del diecinueve de abril del dos mil dieciséis, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, Presidente; M.Sc. Cathalina García Santamaría, Vicepresidenta; Licda. Ligia Bermúdez Mesén, Secretaria; MSI. Agustín Gómez Meléndez, Directivo y el MBA. Adrián Vargas Coto, Directivo.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones: la Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente; Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

#### **Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día**

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 806-2016

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

Artículo 6. Asuntos varios

**Acuerdo 1.** Aprobar el orden del día.

#### **Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 806-2016**

**Acuerdo 2.** Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 806-2016 con las observaciones de los directivos.

---

### **Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia**

No se recibió correspondencia.

### **Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría**

#### **4.1. Asuntos de la Presidencia**

##### **4.1.1. Consultoría Sistema Estadístico basado en registros administrativos**

El Máster Fernando Ramírez comenta que le pareció muy interesante la exposición de los consultores Anders y Britt Wallgren en la reunión que se realizó el viernes 15 abril, donde se presentaron los aspectos más relevantes del taller "Hacia un Sistema Estadístico Integrado basado en Registros Administrativos" que se impartió a las instituciones del SEN durante cuatro días. Solicita a la Licenciada Floribel Méndez que comparta las principales conclusiones y recomendaciones que se plantearon en esta actividad.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que los señores Anders y Britt Wallgren hicieron el planteamiento desde las oportunidades y los problemas que lograron visualizar durante el curso y la consultoría en la segunda semana de trabajo. Dentro de las oportunidades mencionan la información que se dispone en la parte de población y que tiene el Registro Civil. Los consultores sugieren que el primer registro que se trabaje sea el de población, con el padrón electoral, el maestro de nacimientos y de defunciones, además con la información de migración y con ello hacer un ejercicio metodológico de un registro de población. También consideran que se podría aprovechar la información que maneja la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) con el sistema del expediente electrónico. Visualizan como una oportunidad el trabajo que está haciendo el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) con el sistema de SINERUB, donde están haciendo un esfuerzo por trabajar varios registros administrativos e integrarlos en una base de datos.

Por otro lado el país tiene problemas que deben ser atendidos, unos más grandes que otros, por ejemplo en educación lo clasifican como un gran problema, ya que no tiene una visión

integradora, ni se visualiza la potencialidad de tener un sistema con información a nivel de estudiante, que a la vez le permita integrar con otras bases de información, por lo que será necesario que el Sistema Estadístico Nacional (SEN) tome alguna iniciativa y proponga a las autoridades la necesidad de automatizar la información de educación. Otro tema delicado es el manejo de las direcciones, variable esencial para conectar información de personas o de empresas a la estructura física donde reside o donde realiza alguna actividad. También proponen la experiencia de Ecuador, por si quiere tomar como un modelo a seguir.

Además la Licenciada Floribel Méndez agrega que la experiencia fue muy interesante, "nos amplió el panorama hacia un sistema integrado", lo que implica un cambio a largo plazo en la forma de trabajar que se ha tenido hasta el momento y plantear un nuevo enfoque.

El Máster Fernando Ramírez comenta que en este sentido se han dado pequeños pasos, tal como la firma de los convenios con la Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A. y Coopesantos y se sugiere realizar gestiones con otras empresas y con el Instituto Costarricense y Electricidad (ICE).

La Licenciada Floribel Méndez comenta que para hacer frente a esta propuesta se debe valorar como se trabajaría a lo interno de INEC, y designar responsables que asuman ese trabajo.

El Máster Agustín Gómez pregunta si dentro de la nueva estructura se está previendo alguna unidad que se haga cargo de este tipo de estudios.

La Licenciada Elizabeth Solano señala que si, la idea es que dentro del área de producción se conforme un equipo para esos fines, el cual no será una instancia o departamento dentro de la estructura sino un equipo de trabajo constituido por funcionarios(as) de diferentes departamentos del INEC.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que se estaría analizando a lo interno del INEC una posible estrategia para realizar una prueba piloto para ir evaluando esta manera de producción estadística, tomando como base las recomendaciones de los consultores Anders y Britt Wallgren.

#### **4.1.2. Revisión Guía para la presentación de datos estadísticos**

El Máster Fernando Ramírez comenta que de acuerdo con lo que se discutió la semana anterior entregó copia a cuatro profesores de la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica de la Guía de para la presentación de datos estadísticos. Informa que uno de ellos ya se la devolvió con algunas observaciones y las otras tienen plazo hasta el lunes 25 de abril, y el martes 26 estaría entregando a la Administración las observaciones.

#### **4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia**

##### **4.2.1. Informe de Acuerdos pendientes y ejecutados I trimestre del 2016**

Se recibe el memorando GE-156-2016 mediante el cual la Gerencia presenta el Informe de acuerdos pendientes y ejecutados del I trimestre del 2016.

La Licenciada Elizabeth Solano comenta que en el informe se evidencia una reducción en el apartado de acuerdos pendientes, producto de la decisión cuando se presentó el informe anterior, de dar por cumplido o dejar sin efecto todos los acuerdos que fueron tomados antes del 2015. Queda pendiente únicamente el informe de teletrabajo, el cual ya se presentó al Despacho Gerencial, pero se llegó a la conclusión que además de los resultados del plan piloto se quiere presentar al Consejo la propuesta de cómo se estaría abordando el tema a futuro.

Además explica que en los acuerdos ejecutados figuran los relacionados con los temas que se han visto en las últimas sesiones y aquellos que se dieron por ejecutados o se derogaron, quedando el registro correspondiente.

El Máster Fernando Ramírez sugiere que se haga una nota aclaratoria de cómo se definen los plazos en el cuadro resumen que se adjunta al oficio de la Gerencia. Además recuerda que en el tema de género se considere a la Sra. Harami Shibata Salazar de Naciones Unidas, quien hizo contacto después de la reunión de la Comisión de Estadística en Nueva York, solicitando una información sobre este tema, la solicitud fue remitida a la Máster Lidia González.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que conversará con la Máster Lidia González para coordinar este tema y darle seguimiento.

**Acuerdo 3.** En relación con el oficio GE-156-2016, se dispone:

1. Dar por recibido el informe de acuerdos pendientes y ejecutados del I trimestre del 2016.
2. Dar por cumplidos los acuerdos que aparecen en el cuadro “Acuerdos ejecutados”.

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Subgerencia

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Asistente de Gerencia

**4.2.2. Informe verbal calendario de divulgación móvil**

La Licenciada Floribel Méndez comenta que en febrero del año pasado cuando se recibió a la misión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), uno de los compromisos que se adquirió fue tener un calendario móvil de publicaciones en atención a la demanda, la fecha de cumplimiento es junio del 2016. Lo que se indicó en esa oportunidad era que se incorporaría en el nuevo sitio web del INEC.

Explica que a la hora de revisar los procedimientos para operacionalizar el calendario móvil surgen algunas inquietudes que desea plantear ante el Consejo. En cumplimiento a lo que estipula la Ley N° 7839 el INEC publicará los datos estadísticos de conformidad con el calendario que disponga anualmente, el cual deberá ser publicado en enero de cada año natural, en La Gaceta y en los medios de comunicación masivos nacionales. Mientras no se cambie la Ley se debe cumplir con este mandato y publicar anualmente el calendario en el mes de enero. En lo que corresponde a la aprobación del Consejo Directivo, según lo que se indica en el Artículo 5 del Reglamento de la política de divulgación de las estadísticas y la entrega de microdatos del INEC, la Gerencia debe presentar el calendario al Consejo Directivo a más tardar en la última sesión del

año para su aprobación. Entonces surge la duda de cómo manejar el calendario móvil ya que si el Consejo debe aprobarlo debería presentarlo todos los meses, esto en vista de que se debe sacar el mes vencido e incorporar el mes del año siguiente para completar y tener siempre la proyección de los doce meses. En este sentido, si se sigue con el procedimiento actual el Consejo estaría a aprobando un calendario del 2017 que ya fue difundido en el sitio web.

El Máster Agustín Gómez sugiere que se presenten para aprobación dos años, de esta forma la Administración podría actualizar el calendario móvil, con el respaldo del Consejo. Aunque para cumplir con la Ley se publicaría únicamente el del año en curso. En este caso, para completar los dos años el Consejo tendría que aprobar antes de implementar el calendario móvil el calendario de publicaciones del 2017.

Se queda a la espera de la presentación del calendario de divulgación 2017 en una próxima sesión.

#### **4.2.3. Solicitud de vacaciones de la Licda. Floribel Méndez Fonseca**

La Licenciada Floribel Méndez solicita cuatro días y medio de vacaciones distribuido de la siguiente forma: medio día en la tarde del viernes 22 de abril y los días 4, 5, 6, y 9 de mayo.

**Acuerdo 4.** Autorizar que la Licenciada Floribel Méndez Fonseca disfrute de cuatro días y medio de vacaciones distribuido de la siguiente forma: medio día en la tarde del viernes 22 de abril y los días 4, 5, 6, y 9 de mayo del 2016. **Acuerdo en firme**

#### **PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Licda. Floribel Méndez Fonseca

#### **COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Unidad de Recursos Humanos

### **4.3. Asuntos de la Auditoría Interna**

#### **Cuestionario Auditoría de la ética**

Los directivos proceden a completar el cuestionario de la auditoría de la ética, para lo cual toman en cuenta la información proporcionada por la Auditoría Interna sobre acciones que se han llevado a cabo en el INEC en relación con este tema.

### **Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo**

#### **5.1. Elaboración Plan de Trabajo 2016**

La Licenciada Floribel Méndez comenta que en el transcurso de la semana estaría remitiendo la información que se elaboró para los antecedentes.

#### **5.2. Ausencia del Máster Agustín Gómez**

El Máster Agustín Gómez informa que no podrá asistir la sesión del martes 3 de mayo porque estará participando en el II Congreso Iberoamericano de la Gestión Integrada de las Áreas Litorales, a realizarse del 3 al 7 de mayo del 2016, en Florianópolis, Brasil.

### **Artículo 6. Asuntos Varios**

La Licenciada Floribel Méndez comenta que en relación con el tema que se conversó la semana anterior y el lobby que se debe realizar con las autoridades, se preparó una ruta para un escenario muy optimista, con fechas y gestiones que deben realizarse. El esquema que solicitó el Máster Fernando Ramírez se estaría entregando el martes 26 de abril.

La Máster Cathalina García comenta que aprovechando la coyuntura con el proceso de la OCDE el acercamiento a las autoridades debería de iniciarse próximamente, tal como se recomendó en la reunión con los representantes de Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y el Banco Central de Costa Rica (BCCR).

La Licenciada Floribel Méndez señala que en la reunión que se sostuvo con los representantes del BCCR y de COMEX, para conversar acerca de los temas que se tratarán en la reunión anual del comité de la OCDE que se realizará en París y a la que asistirán la Máster Cathalina García y el Máster Henry Vargas, también se comentó sobre los requerimientos presupuestarios que necesitan el INEC y la reforma a la Ley.

Explica que los representantes de COMEX indicaron que debería aprovecharse la coyuntura y el compromiso país y de la Presidencia de la República en el proceso de adhesión a la OCDE, y presentar con la ayuda del Ministro de COMEX ante el Presidente la necesidad de los recursos, para lo cual ofreció un acompañamiento. Por otra parte, indicaron que si la ley debía ser modificada como parte de los requerimientos para incorporarse a la OCDE, ellos están levantando un listado para hacer una estrategia y presentarla a Casa Presidencial y la Asamblea Legislativa. Además de parte del Banco Central hay anuencia a seguir colaborando con el INEC con donaciones de recursos para la producción estadística.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta cinco minutos.

Fernando Ramírez Hernández  
Presidente

Ligia Bermúdez Mesén  
Secretaria